

# Ampliación de información sobre la alerta *Salmonella* en brotes germinados de alfalfa procedentes de España (Ref. ES2024/208)

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) amplía la información relativa a la alerta por presencia de *Salmonella* en brotes germinados de alfalfa procedentes de España (Ref. ES2024/208)

Las autoridades sanitarias de Cataluña han comunicado que, como medida de precaución, se amplía la retirada al formato de 150 g y a todos los lotes en el mercado cuya fecha de caducidad sea inferior al 11/05/2024 (incluido) para ambos formatos, 50 g y 150 g.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos incluidos en esta alerta se abstengan de consumirlos.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) amplía la información relativa a la alerta por presencia de *Salmonella* en brotes germinados de alfalfa procedentes de España (Ref. ES2024/208).

Las autoridades sanitarias de Cataluña han informado a la AESAN, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de que como medida de precaución, se amplía la retirada del producto al formato de 150 g y a todos los lotes en el mercado, con fecha de caducidad 11/05/2024 o anterior, para ambos formatos, 50 g y 150 g.

Los datos del producto implicado son:

- Nombre del producto: Alfalfa. Brotes germinados.
- Nombre de marca: Tugas
- Aspecto del producto: Bolsa de plástico
- Fecha de caducidad: Todos los lotes con caducidad 11/05/24 o anterior.
- Peso de unidad: 50 g y 150 g
- Temperatura: Refrigerado

Se adjuntan imágenes disponibles.





Según la información disponible, la distribución ha sido a las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Islas Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid, si bien no es descartable que puedan existir redistribuciones a otras comunidades autónomas.

Esta información ha sido trasladada a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos afectados por dicha alerta, se abstengan de consumirlos .

En el caso de haber consumido alguno de los productos de los lotes afectados y presentar alguna sintomatología compatible con la salmonelosis (principalmente diarrea y / o vómitos acompañados de fiebre y dolor de cabeza) se recomienda acudir a un centro de salud.